



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT: 800'100.553 - 2

ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Versión 1.0

NO. ACTA	003
FECHA	29 de Noviembre de 2023
LUGAR	Gerencia
HORA	9:00 AM

PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
GENARO LOZADA MENDIETA	Gerente
DIEGO LASSO PEREZ	Subgerente Administrativo y Financiero
DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO	Asesor Oficina Jurídica - Contratación
ANA LUCIA MUÑOZ CASTEBLANCO	Profesional Especializada – Gestión del Conocimiento – Planeación
MELBA CHARRY MOSQUERA	Asesor Oficina de Control Interno
JONATHAN CANO OTERO	Contratista – Apoyo Oficina de Control Interno
ORDEN DEL DIA	
1. Verificación del Quorum. 2. Intervención del señor gerente – Presidente del Comité. 3. Presentación de los resultados del ejercicio auditor conforme al PAAI 2023. 4. Determinación de Compromisos (Proposiciones y Varios).	
DESARROLLO	
Una vez verificado el quorum, se procedió a dar apertura al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con la intervención del doctor GENARO LOZADA MENDIETA, en calidad de presidente del comité, indicando el orden del día propuesto. Continuando con el punto tres (3), intervino la doctora MELBA CHARRY MOSQUERA, mencionando que se iba a presentar un informe ejecutivo conforme a las actividades desarrolladas en la vigencia 2023, hasta la fecha del presente comité, junto a sus aspectos más relevantes se destacan los siguientes: • Por requerimiento de la Contraloría General de la Republica - CGR, la entidad debe iniciar a rendir información mediante servicio SFTPS, con el usuario y contraseña asignada a la entidad, los “contratos de obra públicas de infraestructura, Empresas de Servicios Públicos”. Lo anterior, de forma mensual a más tardar el quinto (5) día hábil de cada mes; lo cual se ha venido cumplimiento. A la fecha, no se ha obtenido retroalimentación por parte del ente de control acerca de la información rendida. • En julio del presente año, se rindió el seguimiento del plan de mejoramiento “Actuación Especial Evaluación a los Estados Financieros vigencia 2021”, mediante el sistema de información SIA AUDITORIA, con las respectivas evidencias de la ejecución de las acciones de mejora, con el ánimo de cerrar el plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Huila. • El sistema de Información SUIT no ha sido evaluado por parte de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que los tramites inscritos no se encuentran racionalizados y se requiere de dicha	



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT: 800'100.553 - 2

ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
Versión 1.0

administración en el sistema para dar continuidad al seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- La matriz de riesgos de la entidad requiere de actualización conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública - DAFP, en cuanto a la identificación y seguimiento de riesgos. Por lo anterior, se debe adelantar acciones en pro de la mejora continua y la autogestión por parte de los Procesos, con base en la Política de Administración del Riesgo.
- El plan anticorrupción definido para la vigencia 2023, registra acciones que no han sido socializadas con los Procesos encargados de ejecutarlas, conforme al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, limitando el cumplimiento total del plan anticorrupción en la vigencia en curso.
- Las TRD que se encuentran publicadas en la página web de la entidad no se encuentran aprobadas por el Archivo General de la Nación.
- La auditoría selectiva “Verificación de Inventario” programada para el mes de noviembre, no se logró realizar debido a que el encargado del almacén se retiró pensionado de la entidad y el encargado de asumir sus actividades no disponía del tiempo para atender la auditoría.

COMPROMISOS

- Reevaluar la matriz de riesgos de la entidad para el 2024, con base en la Política de Administración del Riesgo, para la identificación de riesgos y controles que contribuyan a la mitigación del riesgo.
- Definir el Plan Anticorrupción de la vigencia 2024 de forma conjunta y socializada con los procesos implicados en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Actualizar y formalizar las Tablas de Retención Documental – TRD, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación - AGN.

No siendo más el motivo de la reunión, se dio por terminada siendo las 11:00 AM, se levanta el registro de asistencia a la misma, se documenta y suscribe la presente acta por parte del presidente y secretario.

ORIGINAL FIRMADO

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO

MELBA CHARRY MOSQUERA
Asesor de Control interno